## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*

Apruébese Contrato de Trabajo por Reemplazo.
 5 SET, 2022

LOTA,

DECRETO Nº 4012-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 22 de agosto de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **JOSE RAUL MUÑOZ SANHUEZA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO**:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo Reemplazo, de fecha 22 de agosto de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: JOSE RAUL MUÑOZ SANHUEZA.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION : Auxiliar de aseo y servicios menores.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

DESDE HASTA : 22 de agosto de 2022.: 30 de septiembre de 2022.

MOTIVO

: Reemplazo don Pedro Araneda Toledo

RENTA

: \$400.000.-

A.F.P. - SALUD

חו

: 2566

IMPÚTASE lo anteriormente indicado

indicado, al

al İtem

215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGISTRESE,

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

\* SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

JMAB/BEBV/SMC/MFPA/sff. DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.

MUNICIPAL

- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo .-